

Nº 18

**ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA
JUEVES 23 de JULIO DE 2015**

El día de hoy jueves 23 de julio de 2015, a las 11h00, se instala la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Dr. Juan Vargas, Presidente de la Asociación de Profesores; Sra. Saskia Bravo, delegada de la Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 2 de julio de 2015
2. Comunicaciones
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se lo aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 2 DE JULIO DE 2015

Toda vez que el acta fue remitida en impreso y vía correo electrónico, misma que ha sido leída y revisada por los señores Miembros de Consejo Directivo, se aprueba el acta por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1.- Se da lectura al oficio de fecha 13 de julio de 2015, mediante el cual el Dr. Christian Albuja, docente de la Facultad, quien solicita el apoyo económico para asistir al 11vo Simposio Internacional de Reproducción Animal, a realizarse en la ciudad de Córdoba –Argentina, los días 13, 14 y 15 de agosto de 2015, el valor de la inscripción es de USD \$ 300,00 y el hospedaje fluctúa entre \$ 40 y \$ 50 la noche, total financiamiento USD \$ 620,00.

La Dra. Dolores Pullas informa que el pedido fue conocido en Consejo Directivo de la Facultad de 2 de julio de 2015, resolviendo solicitar al docente presente la petición y documentación necesaria para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en los Arts. 8 al 11 del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programa de Doctorados y Ayudas para Docentes que Participan en Eventos Académicos –Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas.

Se resuelve:

- a) **Aprobar el auspicio económico de USD \$ 620,00, al Dr. Christian Albuja, para que asista al 11vo Simposio Internacional de Reproducción Animal, a realizarse en la ciudad de Córdoba –Argentina, los días 13, 14 y 15 de 2015.**
- b) **Difundir entre la planta docente, el Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programa de Doctorados y Ayudas para Docentes que Participan en Eventos Académicos –Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos**

o que Publican en Revistas Indexadas, a fin de que presenten sus requerimientos a ser considerados en el presupuesto de la Universidad del año 2016.

2.2.- Con oficio No. 197-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano de la Facultad, informa que el Consejo Académico, en sesión de 13 de julio de 2015, de acuerdo a los informes emitidos por los docentes de las respectivas cátedras, resolvió aprobar la convalidación de las materias: Álgebra Lineal y Cálculo, Comunicación Escrita y Biología Celular, solicitadas por la señorita JACKELINE CAROLINA SASNALEMA ANDINO.

Al respecto y previo criterio legal por parte de la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, se resuelve:

Disponer que, de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de Art. 108 del Estatuto Universitario, en concordancia con el tercer inciso del Art. 109 del mismo cuerpo legal, corresponde al señor Subdecano de la Facultad, conocer y resolver en primera instancia, toda petición académica estudiantil, resoluciones que deberán comunicadas a los peticionarios y remitidas a Secretaría para el registro respectivo y archivo en el expediente estudiantil

2.3.- En oficio No. 199-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2015, resolvió poner en Conocimiento de Consejo Directivo, el informe los resultados finales de la primera fase de encuestas realizadas a graduados, egresados y empleadores, presentado por la Comisión de Seguimiento a Graduados. Al respecto se resuelve:

Remitir el archivo del informe de resultados finales de la primera fase de encuestas realizadas a graduados, egresados y empleadores, vía correo electrónico a los señores miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.

2.4.- Mediante oficio No. 195-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2015, acuerda aprobar el formato de Ficha de Registro Estudiantil, sugerido por la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Indica que por ser la doctora, la responsable de controlar el custodio de las fichas cree que es pertinente aprobar y aplicar. Se resuelve:

Solicitar al señor Jorge Medina, realice el formato el formato de la ficha con el logo de la Facultad y remita al señor Oscar Montalvo, responsable de Offset para impresión de 1.000 fichas, mismas que se implementarán a partir de las próximas matriculas.

2.5.- El Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, mediante oficio No. 200-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, informa que Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2015, aprobó el "Instructivo Interno de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para regular los procesos de titulación Profesional de Tercer Nivel".

Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Indica que ha revisado el documento y no existe inconveniente alguno, por lo que considera que se debe aprobarlo.

Dr. Francisco De la Cueva Jácome.- Dice que se debería enviar a todos los profesores, a la Comisión de Tesis; al Presidente de la Asociación de Estudiantes, señor Jorge Medina y Dr. David De la Torre, para que publiquen en las redes sociales, así como también a la Comisión de Autoevaluación de Acreditación. En consideración la moción se resuelve:

- a) **Aprobar el "INSTRUCTIVO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA REGULAR LOS PROCESOS DE TITULACIÓN PROFESIONAL DE TERCER NIVEL"**
- b) **Remitir vía correo electrónico para que procedan a difundirlo en las redes sociales a: Presidente de la Asociación de Estudiantes, señor Jorge Medina y Dr. David De la Torre.**
- c) **Remitir vía correo electrónico a los señores Docentes, Comisión de tesis y Comisión de Autoevaluación y Acreditación.**

*CD 2015-1112
Dejó sin efecto
esta resolución
Lo que se
D. [Signature]*

2.6.- Mediante oficio No. 198-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2015, amparado en que establece los Arts. 156 y 157 de la LOES que dispone la "Capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores", resolvió enviar con informe favorable a Consejo Directivo de la Facultad y trámite ante la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, el pedido del Dr. Byron Puga, Coordinador del Programa de Educación Continua de la Facultad, quien solicita el auspicio del costo del curso por el valor de USD \$ 5.000,00, así como también los viáticos, para la "Capacitación Docente Internacional" en los temas de: 1. Biotecnología de la Reproducción Avanzada (teórico – práctico); y, 2. Reproducción Animal Aplicada (teórico – práctico), a realizarse en la ciudad de Calceta – Manabí, en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, del 27 de julio al 7 de agosto de 2015, misma que será dictada por el Dr. Wilian Vivanco, Especialista en Reproducción Animal de la Universidad Nacional Agraria La Molina de Perú, UNALM, a favor de los doctores: Francisco De la Cueva Jácome, Juan Vargas Tipán, Jorge Mosquera Andrade, Darío Pérez Sosa, Richard Salazar Silva, Xavier Vargas Estrella, Christian Albuja Arroba.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Indica que la selección para que asistan al evento, se realizó a docentes de la Facultad, porque no compete a profesores de otra Facultad. La idea era solicitar el auspicio amparados en Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programa de Doctorados y Ayudas para Docentes que Participan en Eventos Académicos – Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas, por lo que solicita la presencia de la Lcda. Silvana Escobar, Analista Financiera de la Facultad, quien se hace presente.

El Dr. Eduardo Aragón, informa que el pedido del auspicio se debió haber solicitado al señor Rector con anticipación, al momento es difícil, por cuanto el curso inicia el 27 de este mes y no se alcanzaría a obtener la autorización, el pedido de nuestra parte se demoró porque la Universidad Agraria La Molina se retardó en enviar la carta de invitación, no sé si sea factible el pago total o parcial, que el costo del curso es de USD \$ 5.000,00 asistan 5 o 10 docentes; y, el costo de viáticos sería alrededor de USD \$ 12.000,00.

Lcda. Silvana Escobar manifiesta que la Facultad no está en la capacidad de realizar gastos extras, por cuanto el gasto no está considerado en el Presupuesto y no existe posibilidad alguna, que se ha solicitado las reformas al Presupuesto a la Dirección Financiera para cubrir los gastos programados.

Dr. Juan Vargas Tipán, manifiesta que es deseo de los docentes tener acceso al primer módulo de lo que va a constituir un programa Doctorado PhD, considera que el auspicio podría ser del valor de curso de USD \$ 5.000,00 y lo que corresponde a la estadía cubrirían los docentes; además si no es factible el pago por el momento por parte de la Facultad, la Asociación de Profesores podría cubrir el valor de USD\$ 5.000,00 a manera de préstamo y que luego la Facultad reponga ese valor a la Asociación de Profesores.

Lcda. Silvana Escobar, informa que el incremento del techo presupuestario es de \$ 500.000,00 pero que ya están contemplados todos los gastos, se tendría que revisar si se deja de lado algún gasto para el próximo año, tomando en cuenta que no se sabe si el Ministerio de Finanzas va o no a aceptar las reformas.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez, existe la buena voluntad de la Facultad para apoyar y se va a analizar la manera de hacer una reforma en el presupuesto, y el pedido será únicamente de los \$ 5.000,00 de la inscripción, por lo que se va a conversar con el Departamento Financiero sobre esta posibilidad y agradece el apoyo de la Lcda. Escobar.

Luego de estas consideraciones se resuelve:

Coordinar con el Departamento Financiero para realizar las reformas al Presupuesto de la Facultad, a fin de cubrir el pago de USD \$ 5.000,00 vía reposición a la Asociación de Profesores, valor que corresponde a la inscripción del curso "Capacitación Docente Internacional" en los temas de: 1. Biotecnología de la Reproducción Avanzada (teórico – práctico); y, 2. Reproducción Animal Aplicada (teórico – práctico), a realizarse en la ciudad de Calceta – Manabí, al que asistirán los siguientes docentes: Francisco De la Cueva Jácome, Juan Vargas Tipán, Jorge Mosquera Andrade, Darío Pérez Sosa, Richard Salazar Silva, Xavier Vargas Estrella, Christian Albuja Arroba.

2.7.- Mediante oficio No. 196-SUB-FMVZ-2015, de 15 de julio de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2015, aprobó la malla curricular para el nuevo ciclo lectivo septiembre 2015 – febrero 2016, documento remitido por el señor Jorge Medina Miranda, Administrador del Sistema Académico.

Consejo Directivo aprueba la malla curricular del período académico septiembre 2015-febrero 2016, resolución que deberá ser enviada a la Secretaría General y Subdecanato.

2.8.- Con oficio de 8 de julio de 2015, el Dr. Byron Puga Torres, Docente de la materia Higiene y Tecnología de la Leche, informa sobre el uso de leche y derivados lácteos para las prácticas de la materia a su cargo, que se han dado varios inconveniente con el uso de la leche, por lo que solicita se autorice el uso de leche del Centro Experimental Uyumbicho en la prácticas de su materia a fin de justificar ante la Administración del CEU.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Expresa que es importante dar prioridad a la parte académica e investigación, por mandato Constitucional de debe cumplir con la gratuidad en la educación y los estudiantes necesitan la leche para las prácticas, tomando en cuenta que los productos que quedan producto de las prácticas se comercializan. En la visita del señor Rector y el Superintendente de Control del Mercado se mostró el trabajo que viene realizado la Facultad.

Dr. Byron Puga Torres.- Manifiesta que no toda la leche que les entregan sale a la venta, sino los quesos, hay leche que se descarta y es usada para laboratorio.

Dr. Juan Vargas.- Indica que el CEU está para eso, si la Facultad tiene la oportunidad de proveer materia prima, es justo que la utilicen los estudiantes para las prácticas, para su formación, además no es un gasto oneroso.

Luego de estas consideraciones se resuelve:

Autorizar el uso de leche para las prácticas de la materia Higiene y Tecnología de la Leche a cargo del Dr. Byron Puga Torres, quien deberá presentar informes sobre su uso.

2.9.- El Dr. Byron Puga Torres, con oficio No. 13-PEC-2015 de 9 de julio de 2015, presenta el proyecto para la realización del "I SEMINARIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA EN CANINOS Y FELINOS, ORIENTADO A CITOLOGÍA Y BIOPSIAS", a llevarse a cabo del 5 al 7 de octubre de 2015 en la Facultad; mismo que será coordinado por el Dr. Byron Puga, solicita la aprobación del proyecto y se remita el presupuesto para aprobación de la Comisión Económica. En consideración el pedido se resuelve:

Aprobar la realización del I SEMINARIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA EN CANINOS Y FELINOS, ORIENTADO A CITOLOGÍA Y BIOPSIAS", a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2015, y se remita el presupuesto para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica.

2.10.- En oficio No. 027 Sub.Com LAB-MVZ, de 10 de julio de 2015, el Dr. Fernando Pazmiño, Coordinador de la Comisión de Laboratorios solicita se autorice el mantenimiento y repotenciación del equipo (microscopios) con que cuentan los diferentes laboratorios de la Facultad, a fin de mejorar los procesos y cumplir con las normas mínimas; se considera el mantenimiento de 54 microscopios y la repotenciación de 19, todo el proceso tiene un valor aproximado de USD \$ 2.100,00 incluido IVA. En consideración el pedido del Dr. Fernando Pazmiño se resuelve:

Aprobar el mantenimiento de 54 microscopios y repotenciación de 19 microscopios de los diferentes laboratorios de la Facultad.

2.11.- Con oficio No. 459 CEU de 26 de junio de 2015, los señores, Ing. Byron Jaramillo y Darío Pérez, Administrador y Coordinador Técnico del CEU, respectivamente, solicitan se autorice la actualización de los precios de los productos que se obtienen en el CEU para para venta.

Se procede a dar lectura de cada uno de los productos y precios propuestos.

Dr. Juan Vargas.- Recomienda se entregue la propuesta a las diferentes áreas para que sugieran si apoyan, o se debe bajar o subir los precios propuestos, tomando en cuenta los costos de alimentación y manejo de los animales.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Propone que los responsables de las áreas realicen un análisis de los precios propuestos.

Se resuelve solicitar al Dr. Darío Pérez, Coordinador del Centro Experimental Uyumbicho, convoque a una reunión con los señores Decano, Subdecano y equipo técnico (coordinadores de las áreas productivas del CEU), a fin de tratar la propuesta de precios.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1.- Dr. Eduardo Aragón Vásquez.- Indica que en sesiones pasadas la Comisión de Evaluación envió una propuesta de misión, visión a ser analizadas, solicita al señor Subdecano tome carta en el asunto a fin de que se elabore correctamente la propuesta para poder socializar.

Se resuelve solicitar al señor Subdecano de la Facultad revise la propuesta de misión, visión remitida por la Comisión de Evaluación para su aprobación y posterior socialización.

3.2.- Dr. Eduardo Aragón Vásquez, indica sobre la necesidad de contar con un coordinador de carrera, este Consejo Directivo tiene la potestad de designar.

Dr. Francisco De la Cueva.- Propone que se designe al Dr. Diego Luna para que colabore en calidad de coordinador académico, debido a que tiene a su cargo la acreditación de la Facultad y es demasiada carga de trabajo.

Se resuelve designar al Dr. Diego Luna Narváez, docente titular a tiempo completo de la Facultad, en calidad de coordinador académico de la Facultad, cuya actividad la cumplirá de la siguiente manera:

Medio tiempo (20 horas) coordinador académico

Medio Tiempo (20 horas) docencia

Siendo las 12H41 se termina la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano y Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO




Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



CONVOCATORIA 2009

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR DECANO, ME PERMITO CONVOCAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A LA **SESIÓN ORDINARIA** A REALIZARSE EL **DÍA JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2015 A LAS 11:00 EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD**, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2015
2. COMUNICACIONES, y,
3. VARIOS

Quito, 4 de agosto del 2015

DRA. DOLORES PULLAS
SECRETARIA ABOGADA

NÓMINA CONVOCADOS:

DR. EDUARDO ARAGÓN	DECANO	<i>Solís B.</i> 11.4 Abo 2015
DR. FRANCISCO DE LA CUEVA	SUBDECANO	<i>Solís B.</i> 11.4 Abo 2015
DR. BYRON PUGA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL	<i>[Signature]</i>
DRA. ALEXANDRA NARANJO	VOCAL DOCENTE ALTERNA	<i>Solís B.</i> 11.4 Abo 2015
DR. DIEGO LUNA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL
DRA. ANA LUISA CEVALLOS	VOCAL DOCENTE ALTERNA	<i>[Signature]</i>
SR. MATEO LUCIO	VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL	<i>[Signature]</i>
DR. JUAN VARGAS	PRESIDENTE ASO. PROFESORES	<i>[Signature]</i>
SR. MATEO LUCIO	PRESIDENTE ASO. ESTUDIANTES	<i>[Signature]</i>
SRA. YOLANDA ZAPATA	PRESIDENTA ASO. EMPLEADOS	<i>Solís Bravo</i>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2015
(CONVOCATORIA 2009)

<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
DR. EDUARDO ARAGÓN	DECANO
DR. FRANCISCO DE LA CUEVA	SUBDECANO	<i>Fco. de la Cueva</i>
DR. BYRON PUGA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL	<i>Byron Puga</i>
DRA. ALEXANDRA NARANJO	VOCAL DOCENTE ALTERNA
DR. DIEGO LUNA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL
DRA. ANA LUISA CEVALLOS	VOCAL DOCENTE ALTERNA	<i>Ana Luisa Cevallos</i>
SR. MATEO LUCIO	VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL	<i>Mateo Lucio</i>
DR. JUAN VARGAS	PRESIDENTE ASO. PROFESORES	<i>Juan Vargas</i>
SR. MATEO LUCIO	PRESIDENTE ASO. ESTUDIANTES	<i>Mateo Lucio</i>
SRA. YOLANDA ZAPATA	PRESIDENTA ASO. EMPLEADOS	X <i>Yolanda Zapata</i>
DRA. DOLORES PULLAS	SECRETARIA ABOGADA	<i>Dolores Pullas</i>

M.Naranjo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SUBDECANATO

Oficio No. 230-SUB-FMVZ-2015
Quito DM., 6 de agosto de 2015

Señora Doctora
Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA
Presente

De mi consideración:

Delego al Dr. Francisco de la Cueva J., Subdecano de la Facultad, para que presida la sesión de Consejo Directivo, el día de hoy 6 de agosto del año en curso, por cuanto debo participar en la Comisión de Reforma del Estatuto Universitario.

Atentamente,


DR. EDUARDO ARGÓN V.
Decano

/Saskya B.

Recibido XMAS
11 AGO. 2015
14:27
Fóvica Farajo